



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 59385 No. Res. 8952 Fecha: **04/03/13**
D / M / A

CARLOS FERNANDO
REINOSO HERNANDEZ

C.C. 1026253221 BOGOTA D.C.

Universidad: **SANTO TOMAS**

Título: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Fecha de Título: **28/09/12**
D / M / A

59298



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

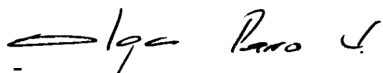
Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 59385 expedidas a nombre del señor CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1026253221, se encuentran vigentes.

Que el señor CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 59385 fueron otorgadas el día 04 de Marzo de 2013 mediante la resolución No. 8952 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el ocho (08) de Febrero de 2021.



OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 84391

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

84391-1026253221-59385



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159304506**



WEB

08:12:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026253221:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de enero de 2021, a las 08:31:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026253221
Código de Verificación	1026253221210125083133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:43 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1026253221**

Apellidos y Nombres: **REINOSO HERNANDEZ CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2021 10:40:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1026253221** y Nombre: **CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19164768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 1026253221, se inscribió en nuestro servicio el día 23/11/2012.

El presente certificado se genera el día 25/01/2021, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



Villavicencio 25 de enero de 2021.

Ingeniero
Marko Andrés Vargas Ángel
Subdirector Encargado
CAM
SENA- Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

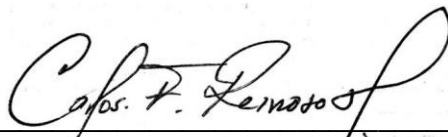
Estimado señor(a):

El suscrito Carlos Fernando Reinoso Hernandez identificado con C.C. No. 1.026.253.221 expedida el 28 de octubre de 2004 en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

Nombres y Apellidos Carlos Fernando Reinoso Hernández
C.C. 1.026.253.221 de Bogotá.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:55 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026253221**,
Apellidos y Nombres **REINOSO HERNANDEZ CARLOS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 11:05:27

Carlos Reinoso



Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼

Buscar...

[Escritorio](#) → Configuración Entidad Estatal/ProveedorId de página: 14005969 [Ayuda](#) ?[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de Interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Carlos Fernando Reinoso Hernandez
Nombre abreviado	Carlos Reinoso
Fecha de incorporación	6/12/2018 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1026253221
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	Cll 31 No 7 43
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Granada
Código postal	
Teléfono de oficina	3228854411
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	carlosreinoso1@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	carlosreinoso1@gmail.com

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 12:39:28

Carlos Reinoso



Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼



Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14005969 Ayuda ?

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones Todos

Buscar

Buscar

(Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas		
6. Cedula CR.pdf	6. Cedula CR.pdf	Carlos Fernando Reinoso Hernandez	25/01/2021 12:39:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	Descargar	Editar
Formato de la Funcion Publica.pdf	Formato de la Funcion Publica.pdf	Carlos Fernando Reinoso Hernandez	1 minuto de tiempo transcurrido (25/01/2021 12:38:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	Descargar	Editar
2019-08-28-123215-FORMATODENOINHABILIDADESEINCOMPATABILIDADES.pdf	2019-08-28-123215-FORMATODENOINHABILIDADESEINCOMPATABILIDADES.pdf	Carlos Fernando Reinoso Hernandez	3 minutos de tiempo transcurrido (25/01/2021 12:38:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	Descargar	Editar
Secop formato_experienciapro CARLOS.pdf	Secop formato_experienciapro CARLOS.pdf	Carlos Fernando Reinoso Hernandez	4 minutos de tiempo transcurrido (25/01/2021 12:34:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	Descargar	Editar
secop constancia_personanaturalnoobligadaallearcontabilidadprov CARLOS.pdf	secop constancia_personanaturalnoobligadaallearcontabilidadprov CARLOS.pdf	Carlos Fernando Reinoso Hernandez	5 minutos de tiempo transcurrido (25/01/2021 12:33:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0	Descargar	Editar

[Ver más](#)

[Cambiar el es](#)

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: NO

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: NO

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: NO

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: NO

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: NO

Declaro renta ante la DIAN: ☒ SÍ

Fecha de la última carga de la Declaración de Renta ante la DIAN: 2021-01-25 11:42 [Descargar archivo](#)

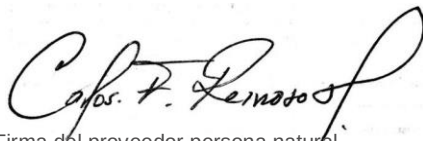
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 25 del mes de enero de 2021.



Firma del proveedor persona natural
no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: CARLOS FERNANDO REINOSO HERNANDEZ

Documento de Identidad: C.C. 1.026.253.221 de Bogotá.



LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
86100000	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 del programa de articulación del Sena con la educación media, en la especialidad de gestión empresarial.	16 de febrero de 2018	30 de noviembre de 2018	\$33.820.528	SINGULAR	PUBLICO SENA	SENA
86100000	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral según lo previsto en la planeación del 2019 del programa SENA emprende rural ser, en la especialidad requerida como instructor de emprendimiento y comercialización del centro agroindustrial del meta.	21 de febrero de 2019	18 de diciembre de 2019	\$35.080.600	SINGULAR	PUBLICO SENA	SENA
86100000	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional	20 de febrero de 2020	11 de diciembre de 2020	\$ 35.403.070	SINGULAR	PUBLICO SENA	SENA



	Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Atención a Población Desplazada por la Violencia en la Especialidad INSTITUCIONAL PEDAGOGIA – EMPRENDIMIENTO.						
--	---	--	--	--	--	--	--

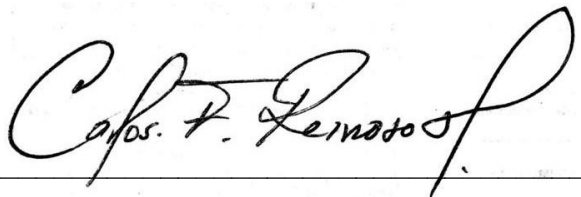


CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Carlos Fernando Reinoso Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.026.253.221 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Granada, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 25 de enero de 2021, en la ciudad de Granada, Meta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos F. Reinoso', written over a horizontal line.

Carlos Fernando Reinoso Hernandez.

Cédula de ciudadanía N°. 1.026.253.221 de Bogotá.